

LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

Francisco J. Moreno Ortega / Lcdo. en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla.

La realización de un estudio de las características del que nos aprestamos a abordar cuenta con una indudable dificultad a causa de las escasas fuentes disponibles para ello.

En efecto, pocos son los documentos accesibles debido a la penuria de fondos con los que cuenta el Archivo Municipal de La Línea. La explicación de este hecho se halla en las destrucciones que de la documentación de la época se efectuaron durante la dictadura del general Franco, a lo que hay que añadir los años de incuria y abandono de cualquier tarea archivística por parte de las autoridades municipales que sólo recientemente se están paliando con el desarrollo y ampliación del anteriormente citado archivo.

Por lo tanto hemos de admitir que este estudio está limitado en cuanto no ha sido posible hallar la información suficiente, sobre todo cuando nos referimos a aspectos sociales o económicos, lo cual ensombrece la apreciación de los sentimientos y actitudes que la proclamación de la II República Española despertaron en la población de La Línea.

Partiendo de estas limitaciones, la fuente básica procede de los libros de actas municipales donde se recogen puntualmente los eventos de la política local linense y constituyen, por ello, la fuente más clara y sistemática para conocer la historia de nuestra ciudad, de ahí el especial cuidado y atención que la presente Corporación dedica a tan apreciables documentos.

Aparte de estas actas, hemos de mencionar el interesante testimonio que constituye el libro de Enrique Sánchez-Cabeza Earle, "*La Vocación Progresista de La Línea*", ya que su autor además de suministrar importantísimos datos, fue testigo presencial de aquellos acontecimientos, por lo que su relato está dotado de la fuerza argumental y la profunda convicción de quien ha vivido *in situ* sucesos de tanta trascendencia.

Para terminar lo referente a las fuentes, hemos de citar también algunos documentos, muy pocos, que procedentes del Archivo Histórico de Salamanca se guardan en forma de copia en el municipal de La Línea.

Sin más preámbulos vamos a entrar ya en la materia propia de nuestro trabajo.

El 30 de enero de 1930 se produjo la dimisión del general Miguel Primo de Rivera como Jefe del Gobierno. El Rey Alfonso XIII nombró en su sustitución al general Berenguer. Suponía este hecho el fracaso de la solución dictatorial como fórmula resolutoria de la crisis política y social a que había llegado el régimen de la Restauración.

El gobierno de general Berenguer no se propuso una rápida renovación política del país, sino que anduvo en conjeturas y en intentos de volver al sistema de 1876, algo totalmente inaceptable para los políticos españoles, incluso para aquellos que aún eran fieles a la monarquía y que se conocen como "constitucionalistas", como Melquíades Álvarez, Villanueva, Burgo Mazo, Sánchez Guerra o Bergamín.

Las fuerzas republicanas, en medio de la agitación popular, constituyeron el pacto de San Sebastián, cuya finalidad era la instauración de la República y de donde surgió un gobierno provisional.

Este gobierno provisional entró en contacto con determinadas unidades militares como la Aviación, unidades de artillería cercanas a Madrid, la guarnición de Jaca y el mismísimo general Queipo de Llano, con el fin de propiciar un pronunciamiento militar para el 15 de diciembre que proclamase la República. Pero, inexplicablemente, la guarnición de Jaca, dirigida por los capitanes Fermín Galán y García Hernández, precipitó el golpe, sublevándose el día 12. Ello condujo al fracaso del pronunciamiento, cosa que también se repitió poco después con los aviadores de Cuatro Vientos.

Resultado de todo ello fue la detención del gobierno provisional y los planes de Berenguer de convocar elecciones generales en marzo. Pero la oposición de los constitucionalistas llevó a la dimisión a Berenguer y a la elección de Aznar, almirante de la Armada, como su sucesor el 19 de febrero de 1931.

El almirante Aznar, en medio de manifestaciones y huelgas y con una fuerte oposición política, convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931 que

darían paso al fin a la Monarquía y al advenimiento de la II República Española.

A nivel local estos acontecimientos se traducen en una transformación de la política municipal. Así, en febrero de 1930, se nombra alcalde-presidente de La Línea a D. Jacinto Cascales Carrillo, comerciante y propietario que figuraba como uno de los principales contribuyentes de la localidad. Pero este prohombre, de avanzada edad, rehusó el nombramiento por lo que, por R.O. de 23 de marzo del mismo año, fue nombrado para ocupar el cargo, D. Francisco García Carrillo, también comerciante, lo cual provocó manifestaciones de protesta que culminaron en el cierre del comercio local.

En estos años, las fuerzas políticas locales de La Línea aparecían muy divididas polarizándose en torno a los ejes de derecha e izquierda, aunque estas últimas contaban con mayor coherencia debido a que las derechas se hallaban muy desprestigiadas a causa de su colaboracionismo con la dictadura de Primo de Rivera, Ello también tuvo reflejos en la prensa local donde se editaron dos periódicos que ilustraban ambas tendencias: el "*Heraldo de La Línea*", de origen derechista, y "*La Verdad*", de filiación izquierdista; ambos gozaron de corta vida.

Como quiera que fuese los grupos liberales, apoyados por republicanos y masones, lograron por R.O. de junio de 1930 la destitución del Ayuntamiento presidido por el señor García Carrillo y el nombramiento de una nueva Corporación municipal bajo la presidencia de D. Vicente Perales García, farmacéutico de profesión.

D. Vicente Perales, si bien fue apoyado por republicanos y masones, no adoptó una postura claramente favorable a la República cuando se convocaron las elecciones municipales de abril de 1931. Este hecho causó la ruptura de las fuerzas de izquierda con Perales, quedando frente a frente los partidarios de la Monarquía, encabezados por el alcalde Perales y los grupos republicanos que desde este momento entrarán en coalición con los socialistas.

Para estas elecciones municipales y según la legislación vigente, es decir la Ley Municipal de 1877 y la Ley

Electoral de 1907, a La Línea correspondían dos circunscripciones electorales, divididas en tres distritos cada una. A su vez, según la Ley Municipal de 2 de octubre de 1876, el número de concejales que correspondía a La Línea era de treinta y seis.

El reparto de concejales por distrito sería:

- Circunscripción I:
 - Distrito 1: 5 concejales
 - Distrito 2: 6 concejales
 - Distrito 3: 8 concejales
- Circunscripción II:
 - Distrito 1: 10 concejales
 - Distrito 2: 5 concejales
 - Distrito 3: 2 concejales.

Por otra parte, estas circunscripciones no se adecuaban al número de habitantes que arrojaba el censo de 1930 que era de 34.829, cifra muy por debajo de la rectificación del Padrón Vecinal de 1929 que era de 58.388. Sin embargo, no existía razón aparente para dicha disminución, aduciendo razones técnicas, tras las cuales, sin duda, se ocultaban oscuras manipulaciones políticas.

Finalmente se acordó que, debido a la falta de tiempo para su renovación, se mantendrían las anteriores circunscripciones, lo cual dió lugar a protestas en los sectores conservadores.

Los partidos de los que se tiene noticias de su existencia durante aquellos años en La Línea son los siguientes: Partido Republicano Federal, Partido Republicano Progresista, dos partidos Republicano Radical, Partido Republicano Socialista y, finalmente, la Agrupación Socialista.

Por lo tanto observamos como la mayor organización correspondía a las fuerzas de izquierda, republicanas y socialistas, que concurrirán a las elecciones en coalición. Mientras tanto, las formaciones conservadoras y monárquicas carecían de organización e infraestructura quedando reducidas a simples cuadros de notables carentes de apoyo popular.

Por otra parte, en uno de los escasos documentos

existentes en el archivo municipal aparecen los nombres de los candidatos a concejales por la Agrupación Socialista, a no dudar la más importante y mejor organizada fuerza política de la localidad, y son los siguientes: Postigo, Ortega, Bernard, Prieto, Milán y Luque. Igualmente, se pide el indulto para los encarcelados por los sucesos de Jaca; de donde deducimos que algunos de ellos debían hallarse en prisión en el momento de su designación como candidatos.

La campaña electoral en La Línea fue dura y violenta, aunque después la jornada electoral transcurrió de forma tranquila.

La debilidad de las derechas quedó manifiesta en las dificultades con que contó en la designación de representantes en las mesas electorales.

El número de secciones electorales fue de veintinueve, pero sólo se pudo realizar la constitución de veinticinco. En las cuatro restantes, a causa de la imposibilidad legal de su formación, fueron aplazadas las votaciones.

El resultado de los comicios fue inequívoco:

- Candidatura Republicano-Socialista: 2.597 votos.
- Fuerzas Monárquico-Conservadoras: 382 votos.

En cuanto a algunos ejemplos por secciones: I Circunscripción. Distrito 1. Sección 1ª (Centro de la ciudad).

- Fuerzas Conservadoras: 87 votos.
- Coalición Republicano-Socialista: 89 votos.

En las veinticuatro secciones restantes la mayoría de la izquierda fue aplastante, así:

I Circunscripción. Distrito 3. Sección 2ª.

- Coalición Republicano-Socialista: 163 votos.
- Fuerzas de derecha: 8 votos.

II Circunscripción. Distrito 3 Sección 2ª (Zabal).

- Candidatura Republicana: 227 votos.
- Candidatura Monárquica: 1 voto.

El distrito más populoso de la ciudad era el Primero de la Segunda Circunscripción y por ello el que más concejales aportaba y el que más secciones comprendía: nueve. Por ello, los más significativos líderes de ambas

fuerzas se presentaban por él, como eran en la candidatura republicano-socialista el conocido médico militar, D. Juan García Rodríguez, y por los monárquicos el alcalde, D. Vicente Perales García. Los resultados fueron:

- Coalición Republicano-Socialista: 646 votos.
- Fuerzas monárquicas: 67 votos.

Todo esto revela la victoria sin paliativos de la coalición republicano-socialista en nuestra ciudad.

La explicación de esta aplastante victoria progresista se encuentra, sin duda, en las características sociales de la población de La Línea, compuesta en su mayoría por trabajadores que ejercían su actividad en Gibraltar, por pescadores y agricultores de los huertos del Zabal. Por contra, la actividad burguesa se reducía al pequeño comercio del centro de la localidad. Ello nos explica el mayoritario voto obrero, la escasez de burguesía, reducida mejor a clase media, pero también la ausencia de caciques locales, tan propios de la España agraria latifundista que en tantas poblaciones había mediatizado la votación popular en beneficio de las tendencias monárquicas. Además, por aquellos años La Línea vivía una grave crisis social y económica, reflejo de las repercusiones que en España tenía la grave crisis capitalista de 1929, por lo que había numerosos parados y una fuerte indignación social. Evidentemente, en estas circunstancias, la credibilidad de la derecha era nula en la población.

Los componentes de la Corporación elegida en los comicios locales del 12 de abril de 1931 fueron los siguientes:

- Coalición Republicano-Socialista:
 - D. Antonio Acedo del Olmo Carreño
 - D. José Agüero Baro
 - D. Salvador Amaya Hurtado
 - D. José Benítez Aguilar
 - D. Andrés Bernard Gil
 - D. José Bernard Gil
 - D. José Bonelo Gazzolo
 - D. Eduardo Calva Vergas
 - D. Francisco Cascales Lozano
 - D. José Cascales Lozano

- D. Adolfo Chacón de la Mata
- D. Manuel Chacón de la Mata
- D. Francisco Chacón Martorell
- D. Juan García Rodríguez
- D. Antonio Gil Ruiz
- D. Antonio Guerrero Ballesteros
- D. Ramón Guerrero Ballesteros
- D. Antonio Marmolejo Flores
- D. Antonio Martínez Fuentes
- D. Arturo Martínez Fuentes
- D. Agustín Mena Vélez
- D. Gonzalo Meléndez Araujo
- D. Manuel Milán Soriano
- D. Mauricio Ortega Gavira
- D. Juan Podadera Vega
- D. Fernando Prieto Díaz
- D. Luis Repullo Cejudo
- D. Modesto Rodríguez Pérez
- D. José Manuel Serna Sánchez

- Fuerzas monárquico-conservadoras:
 - D. Vicente García Alonso
 - D. Ildefonso Gutiérrez Dueñas
 - D. Fernando Macías Sánchez
 - D. Manuel Paredes Ramírez
 - D. Luis Patricio Paredes
 - D. Juan Ruiz Rodríguez
 - D. Cristóbal Torres Ruiz

En la noche del 12 de abril se registraron algunos incidentes en los que los triunfadores mostraron su entusiasmo, pero pronto quedaron las calles vacías porque los trabajadores de Gibraltar debían integrarse a su actividad a la mañana siguiente. Precisamente este hecho motivó que en los días sucesivos hasta el regreso de éstos no se produjesen movimientos significativos de apoyo a la República.

Así, el lunes 13 de abril la jornada fue tranquila aunque sí se observó una fuerte actividad en las tertulias de los más significados cafés linenses, el "Disloque Chico", el "Anglo-Hispano" y el "España". El martes 14 de abril, llegó a La Línea desde la capital la noticia de la

proclamación de la II República Española, y fue anunciada desde su oficina por el Jefe de Telégrafos, por lo que en la tarde-noche, a la vuelta de los trabajadores de Gibraltar la Explanada y la Calle Real se fueron poblando de gente, y en el Círculo Mercantil se reunieron los integrantes de la coalición Republicano-Socialista que habían sido elegidos concejales. También se produjo algún incidente violento como el intento de asalto a la casa del alcalde Perales, pero un servicio de orden improvisado lo evitó. Desde la sede del Círculo Mercantil se proclamó la República en nuestra ciudad, tras lo cual el genio se disolvió.

El 15 de abril de 1931, con la sola presencia de los concejales de la coalición republicano-socialista, se constituyó la nueva corporación, presidida por el concejal de mayor edad, D. Juan Pradera Vega. Se procedió a la elección de alcalde, siendo designado D. Antonio Martínez Fuentes por 25 votos a favor y 1 en blanco. En cuanto a los tenientes de alcalde fueron nombrados:

- 1^{er} Tte. de alcalde: D. Mauricio Ortega Gavira
- 2^o Tte. de alcalde: D. José Bonelo Gozzalo
- 3^{er} Tte. de alcalde: D. Arturo Martínez Fuentes
- 4^o Tte. de alcalde: D. Manuel Chacón de la Mata
- 5^o Tte. de alcalde: D. Adolfo Chacón de la Mata
- 6^o Tte. de alcalde: D. Manuel Serna Sánchez
- 7^o Tte. de alcalde: D. José Agüero Baro
- 8^o Tte. de alcalde: D. José Cascales Lozano

A continuación se decidió realizar a las 12 h. una manifestación oficial para celebrar tan importante acontecimiento y declarar la jornada como festiva para los funcionarios y empleados municipales.

Tras la manifestación se produjo una espontánea fiesta popular en los jardines del Ayuntamiento que fue amenizada por la Banda Municipal.

La acción de gobierno que llevó a cabo la primera corporación republicana se vio dificultada por dos hechos determinantes:

1. La enorme crisis socioeconómica que atravesaba la población, con fuertes tasas de desempleo.
2. El endeudamiento del municipio a causa de las



El 14 de Abril en la Puerta del Sol de Madrid.

obras de infraestructura acometidas por las anteriores corporaciones.

El carácter progresista, emprendedor y bien intencionado de esta corporación aparece claramente en las primeras medidas tomadas en las sesiones del 16 y del 24 de abril, la primera extraordinaria y la segunda ordinaria. Así, en el acta de la sesión del día 16 de abril aparece:

- 1^o.- Solicitar al Gobierno de la República la derogación del R. D. de 21 de Septiembre de 1880 por el que se reserva a la autoridad militar del Campo de Gibraltar

las facultades de orden gubernativo (es decir, orden público) que en el resto de España corresponden a las autoridades civiles.

2º.- Informe de la Comisión de Hacienda: dedicar 40.000 ptas. sobrantes del presupuesto de 1930 a obras de empedrados y construcción de aceras con las que paliar la crisis de trabajo por las que atravesaba el municipio.

3º.- Proponer al Gobierno Provisional que declare día de luto nacional el último lunes del mes de mayo en memoria de las víctimas gloriosas de la revolución, los capitanes D. Fermín Galán y D. Ángel García Hernández.

4º.- Nombramiento de una serie de comisiones de trabajo, a la sazón:

Fomento y Obras, presidida por D. José Cascales Lozano. Fiestas y Festejos, presidida por D. Manuel Chacón de la Mota. Instrucción Pública, presidida por D. José Agüero Baro. Gobierno Interior, presidida por D. José Serna Sánchez. Beneficencia y Sanidad, presidida por D. Arturo Martínez Fuentes. Abastos, Mercado, Matadero, presidida por D. Mauricio Ortega Gavira. Policía Urbana, presidida por D. José Bonelo Gozzalo. Comisión Especial de Responsabilidades, formada por representantes de los partidos de izquierda con presencia en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor alcalde, con la finalidad de examinar la administración municipal desde el 13 de septiembre de 1923.

5º.- Anulación de los acuerdos de carácter honorífico adoptados por el Ayuntamiento desde el 13 de septiembre de 1923.

6º.- Propuesta de cambio de nombres de calles. Para ello se formaría una comisión con el encargo de que desapareciesen los nombres de generales y militares no sancionados por la Historia de España y que se respetasen los antiguos nombres de las calles.

El acta de la sesión extraordinaria del 16 de abril continua con otros aspectos y propuestas de menor interés.

Posteriormente estas preocupaciones, sobre todo las cuestiones relacionadas con la enseñanza, la depuración

del presupuesto y de las plantillas de empleados municipales, adecuando las plazas a las necesidades reales, la contención del gasto municipal etc..., vuelven a aparecer periódicamente.

Igualmente, las comisiones designadas se dedicaron con entusiasmo a su actividad. Un ejemplo de ello lo constituye que en la sesión del 24 de abril de 1931 ya se conocieron varios dictámenes de estas comisiones, entre ellos se debe mencionar el de la Comisión de Fiestas y Festejos sobre la anulación de las subvenciones a las corridas de toros por considerar que era un espectáculo a suprimir por la República, aunque aún no se debían prohibir si algún particular decidía ofrecerlas; el dinero así librado se emplearía en otras actividades de mayor prioridad.

Por otra parte pronto aparecieron las primeras dificultades serias para la nueva Corporación, tanto en su funcionamiento interno como por el cariz de los acontecimientos populares que se sucedieron.

Entre estos acontecimientos hay que destacar los intentos desestabilizadores propiciados por la derecha, que intentaron enfrentar al pueblo linense con los aduaneros. Este hecho fracasó debido a la rápida acción del Ayuntamiento, los partidos de izquierda y las agrupaciones obreras. También habría que citar un reflejo de anticlericalismo vivido en La Línea cuando un grupo de jóvenes asaltó la iglesia parroquial produciendo algunos destrozos y provocando que el párroco, D. Juan Rodríguez Cantizano, con la protección del Ayuntamiento, hubiese de refugiarse por algunos meses en Gibraltar. Los jóvenes alborotadores fueron encarcelados, pero, ante la presión popular, el ayuntamiento intervino a su favor para obtener la libertad provisional, haciéndose responsable del abono de la fianza junto a un grupo de comerciantes e industriales locales.

Por otra parte, en cuanto a conflictos sociales no hubo muchos, debido a que la mayor parte de la población trabajaba en Gibraltar y sólo el gremio de camareños y dependientes plantearon problemas significativos.

Sólo hubo algunos conatos de enfrentamientos con



las fuerzas del orden y algunas explosiones aisladas de escasa potencia.

Entre los problemas internos hay que destacar los serios problemas de funcionamiento de la Corporación. Primero dejaron de acudir a las sesiones los concejales monárquicos y posteriormente se produjeron también renunciaciones de los miembros de la coalición republicano-socialista. Algunas de ellas fueron motivadas por asuntos profesionales como la del doctor Juan García Rodríguez; otras por la propia división de las fuerzas republicanas. Así, el 25 de noviembre de 1931, renuncia a la alcaldía D. Antonio Martínez Fuentes, aunque no abandonó el cargo de concejal; se eligió entonces como alcalde a D. Antonio Gil Ruiz, impresor y periodista, que necesitó de tres votaciones para ello. Pertenecía al partido Acción Republicana que abandonó poco después para ingresar en la Agrupación Socialista. Posteriormente, Gil Ruiz fue nombrado gestor provincial, por lo que en su sustitución fue nombrado como alcalde D. José Agüero Baro el 11 de julio de 1932.

El fin de esta corporación municipal vino de la mano de las elecciones generales de noviembre de 1933 con la victoria de la CEDA y la nueva mayoría a nivel nacional de cedistas y radicales, aunque a nivel local, la victoria en La Línea volvió a corresponder a la coalición de izquierdas. Ello motivó que el 16 de octubre de 1934 el gobernador civil de Cádiz, según el poder que le otorgaba la legislación vigente, efectuase la siguiente provisión:

“Debidamente autorizado por la superioridad y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, en sus artículos 179, 182 y 189, he acordado cesen inmediatamente en cuantos cargos desempeñen en esa Corporación, los concejales D. José Agüero Baro, D. José Bonel Gazzolo, D. Manuel Chacón de la

Mata, D. Antonio Gil Ruiz, D. Fernando Prieto Díaz, D. Arturo Martínez Fuentes, D. Francisco Chacón Martorell, D. Andrés Bernat Gil, D. José Cascales Lozano, D. Francisco Cascales Lozano, D. Modesto Rodríguez Pérez, D. Salvador Amaya Hurtado, D. Manuel Milán Soriano, D. Gonzalo Meléndez Araujo, D. Luis Repullo Cejudo, D. Agustín Mena Vélez, D. Fernando Macías Sánchez, D. Eduardo Calva Vargas, D. Adolfo Chacón de la Mata, D. Antonio Martínez Fuentes, D. Antonio Acedo del Olmo, D. Antonio Marmolejo Flores, D. Antonio Guerrero Ballesteros, D. Vicente García Alonso, D. Ramón Guerrero Ballesteros, D. José Manuel Serna Sánchez, D. José Benítez Aguilar, quienes serán sustituidos en sus funciones por una Comisión gestora municipal interina, integrada por los vecinos siguientes: D. Manuel Pueyo González, D. Pedro Cobos Arenaga, D. Manuel Callejón Romo, D. Rogelio Espinosa Álvarez, D. José Garrido Morente, D. José Baca Troyano, D. José Mesa Gutiérrez, D. Tomás Vallejo Castaño, D. Joaquín Alonso Gutiérrez, D. Juan Sánchez Troyano, D. Salvador Calderón de Ben, D. Antonio Seliva y D. Antonio Ortega González. Lo que comunica a esa Alcaldía para su conocimiento y notificación en forma legal a cada interesado, debiendo acusarme inmediatamente recibo de la presente, dándome cuenta de su exacto cumplimiento. Cádiz, 16 de octubre de 1934. El gobernador civil, Luis de Armiñán, rubricado. Señor Alcalde de La Línea”.

De esta forma se puso fin a la primera Corporación republicana de La Línea, de carácter netamente progresista, de lo que es claro exponente las actividades y preocupaciones de que hizo gala durante su mandato.

